

#### República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

#### Disposición

Número: DI-2018-2905-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 23 de Marzo de 2018

Referencia: 1-0047-0000-012029-17-1

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-012029-17-1 del Registro de esta Administración Nacional; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS PIPER POL S.R.L., solicita se autorice el cambio de categoría como Medicamento Herbario de una Especialidad Medicinal, inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales bajo el Certificado N° 38.174, en los términos del art. 3° de la Disposición ANMAT N° 2673/99.

Que dicha petición se halla prevista en el art. 21 de la Disposición ANMAT Nº 5418/15 y la Circular 011/15 de la Administración Nacional.

Que el mencionado artículo establece: ARTÍCULO 21°. — Las especialidades medicinales y medicamentos fitoterápicos, inscriptos en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente disposición, que se hallen alcanzados por la definición de Medicamento Herbario y de Medicamento Herbario de uso tradicional, deberán adecuarse a la presente disposición dentro del plazo de dos años a partir de su entrada en vigencia.

Que la Circular 011/15 establece la Documentación a ser presentada para la adecuación de inscripciones en el REM en los términos del artículo 21 citado.

Que a fojas 70 a 71 se agrega el informe científico – técnico de la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos – Iname, en el que constan aprobados los Datos Identificatorios Característicos del medicamento herbario que reproducen los contenidos del Certificado (Anexo II de la Disposición ANMAT Nº 0364/11) y también los proyectos de rótulos y prospectos.

Que a fojas 41 se presenta Declaración Jurada con respecto a los métodos de elaboración, los métodos de control, la estabilidad del producto y los envases primarios del producto PIPER POL Nº 4 COLAGOGO.

Que también se informa que el Medicamento Herbario se encuadra en los arts. 6° y 12° de la Disposición ANMAT N° 5418/15 (Medicamento Herbario).

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y el Decreto Nº 101 de fecha

Por ello;

# EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

#### DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma LABORATORIOS PIPER POL S.R.L., el cambio de categoría como Medicamento Herbario Uso tradicional (art. 6° y art. 12° de la Disposición ANMAT N° 5418/15) del producto con nombre comercial PIPER POL N° 4 COLAGOGO; Nombre/s científico/s: Baccharis Articulata Lam. (partes áereas), Peumus boldus Mol. (hojas), Cynara scolymus L. (hojas), Mentha X piperita L. (plantas floridas); Nombre/s común: carqueja, boldo, alcachofa, menta, forma farmacéutica y concentración: Tisana, cada 100 gr contiene: Baccharis Articulata Lam. (partes áereas) 30 gr, Peumus boldus Mol. (hojas) 30 gr, Cynara scolymus L. (hojas) 20 gr, Mentha X piperita L. (plantas floridas) 20 gr; inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, bajo el Certificado N° 38.174.

ARTICULO 2°.- Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo que consta en el documento IF-2017-26369463-APN-DERM#ANMAT, prospecto para el profesional que consta en el documento IF-2017-26369562-APN-DERM#ANMAT y prospecto para el paciente que consta en el documento IF-2017-26369644APN-DERM#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Establécese que en los rótulos y prospectos autorizados deberá figurar la leyenda: MEDICAMENTO HERBARIO, CERTIFICADO N° 38.174, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la norma legal vigente.

ARTICULO 4°. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 38.174 cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 5°. - Regístrese; por Mesa de Entradas notifiquese al interesado haciéndole entrega de la presente Disposición, conjuntamente con rótulo, prospecto para información para el profesional y prospecto pare el paciente; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-0047-0000-012029-17-1

mb

Digitally signed by LEDE Roberto Luis Date: 2018.03.23 09:30:28 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede SubAdministrador Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

#### PROYECTO DE RÓTULO



#### PIPER POL Nº 4 COLAGOGO

(Tisana\*)

Venta libre

Industria argentina

Contenido neto:

Fórmula: cada 100 gramos contiene:

CARQUEJA	Baccharis articulata Lam. (partes aéreas)	30 g
BOLDO	Peumus boldus Mol.(hojas)	30 g
ALCACHOFA	Cynara scolymus L.(hojas)	20 g
MENTA	Mentha X piperita L. (planta florida)	20 g

Es un medicamento herbario tradicionalmente utilizado para el alivio sintomático de trastornos hepatovesiculares (colagogo y colerético), pesadez estomacal y digestiones lentas por cortos periodos de tiempo.

LABORATORIO PIPER POL S.R.L.

FRANCISCO DE ARTEAGA Nº 2677- LAS PLAYAS-CP: X5011CXO- CORDOBA.

TEL/FAX: 0351-4650373

DIRECCION TECNICA: CECILIA AYUB FARMACEUTICA M.P. 3015

HABILITACION ANMAT Nº DISPOSICION Nº4566/02

MEDICAMENTO HERBARIO DE USO TRADICIONAL AUTORIZADO POR M.S.Y A.S.

(A.N.M.A.T.)

Certificado nº:

Disposición nº

Lote no:

Vencimiento: dos años a partir de la fecha de elaboración "conservar a temperatura ambiente entre 15 -30° C"

<u>Presentación</u>: Envases de 50, 70, 100, 200 y 500 gr., saquitos por 10, 25, 50 y 100 de 1.5 gr. cada uno.

IF-2017-26369463-APN-DERM#ANMAT

DIPIPER POL S



#### República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

#### Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2017-26369463-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 1 de Noviembre de 2017

Referencia: 12029-17-1 RÓTULO PIPER POL COLAGOGO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: on=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, c=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 307,15117564 Date: 2017.11.01 11:54:01 -03'00'

Pablo Marcelo Lopez Schimpf Técnico Profesional Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

- 30715117564 Date: 2017.11.01 11:54:03 -03'00'

#### PROYECTO DE PROSPECTO PARA PROFESIONAL

### PIPER POL Nº 4 COLAGOGO (Tisana\*)



#### Venta libre

#### Industria argentina

- "Señor profesional este prospecto tiene información importante para usted "
- Este medicamento es de venta libre o sea puede adquirirse sin receta médi
- Si Ud. observa que algún efecto adverso que pudiera parecer grave u observa la aparición de un efecto adverso no mencionado en este prospecto, suspenda la ingestión.

#### Contenido neto:

Fórmula: cada 100 gramos contiene:

CARQUEJA	Baccharis articulata Lam. (partes aéreas)	30 g
BOLDO	Peumus boldus Mol.(hojas)	30 g
ALCACHOFA	Cynara scolymus L.(hojas)	20 g
MENTA	Mentha X piperita L. (planta florida)	20 g

#### UTILIZACION DE PIPER POL COLAGOGO

Es un medicamento tradicionalmente utilizado para el alivio sintomático de trastornos hepatovesiculares (colagogo y colerético), pesadez estomacal y digestiones lentas por cortos periodos de tiempo.

Este producto es un medicamento a base de plantas cuya indicación está basada exclusivamente en una larga tradición de uso.

#### Contraindicaciones.

- Alergia a cualquiera de los componentes de la fórmula.
- Niños menores de 12 años.
- Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia,
- Por su acción colerética no debe prescribirse en casos de obstrucción de las vías biliares ni en patologías hepáticas severas.

#### Precauciones y Advertencias

No debe ser ingerido por personas hipersensibles (alérgicas) a cualquiera de los

componentes del producto.

IF-2017-26369562-APN-DERM#ANMAT

En caso de presentar síntomas atípicos debe consultar al médico.

#### Embarazo y Lactancias:

Los estudios que se han realizado demuestran que <u>no es conveniente</u> su uso durante el embarazo y la lactancia.

#### IMPORTANTE PARA LA MUJER:

Si está embarazada o cree que pudiera estarlo, consulte a su médico antes de tomar este medicamento. El consumo de medicamentos durante el embarazo puede ser peligroso para el embrión o feto, y debe ser vigilado por su médico.

#### CONDUCCIÓN Y USO DE MAQUINAS:

Este medicamento NO disminuye su atención o capacidad de reacción.

USO DE OTROS MEDICAMENTOS.

#### Interacciones:

- Tenga en cuenta si el paciente está utilizando, o ha utilizado recientemente cualquier otro medicamento, incluso los adquiridos sin receta.
- Puede aumentar el efecto estrogénico del estradiol cuando se administra en forma conjunta.
- Por contener "carqueja", en su formulación puede existir la posibilidad de disminuir la presión arterial se debe alertar a aquellos pacientes hipotensos.

#### Posología y Forma de utilización

#### **USO ORAL**

#### Forma de preparación

En un recipiente (1 litro) agregue 3 o 4 cucharadas de postre de la tisana y vierta agua caliente antes del hervor, tapar y dejar reposar durante 5 a 10 minutos, luego colar y beber.

En una taza (200 CC) agregue una cucharada de postre de la tisana y vierta agua caliente antes del hervor, tapar y dejar reposar durante 5 a 10 minutos, luego colar y beber.

#### Forma de utilización. Posología

Beber una taza preparada según se indica mas arriba o un saquito por taza , luego de las principales comidas. No superar la dosis indicada sin antes consultar a su médico o farmacéutico.

Duración del tratamiento: tres semanas, con descanso de una antes de volver a utilizarlo.

IF-2017-26369562-APN-DERM#ANMAT

Si olvido u omitió tomar PIPER POL COLAGOGO (tisana) aguarde el intervalo como si la hubiera tomado, para continuar con la secuencia indicada en el tratamiento.

No tome una dosis doble para compensar las dosis olvidadas.



#### POSIBLES EFECTOS NO DESEADOS.

Al igual que todos los medicamentos, se pueden producir efectos no deseados, aunque no todas las personas los sufran.

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología:

Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez Tel. (011-4962-6666 /2247) Hospital A. Posadas- Tel. (011) 4654-6648/ 4658-7777 Centro de Asistencia Toxicológica La Plata Tel. (0221) 451-5555

#### **PRESENTACIÓN**

Envases de 50, 70, 100, 200 y 500 gr., saquitos por 10, 25, 50 y 100 de 1.5 gr. Cada uno .

#### FORMA DE CONSERVACION:

"conservar a temperatura ambiente entre 15 -30° C"

#### ¿TIENE UD. ALGUNA CONSULTA ACERCA DE TISANA SEDANTE?

Ante cualquier duda o consulta que usted crea conveniente realizar, comuníquese al Laboratorio Piper Pol SRL Tel: (351-4650373) o al 08003331234 ANMAT responde, Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.

"Mantener fuera del alcance de los niños"

ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE A SU MEDICO Y/O FARMACEUTICO

#### LABORATORIO PIPER POL S.R.L.

FRANCISCO DE ARTEAGA Nº 2677- LAS PLAYAS-CP: X5011CXO- CORDOBA.

TEL/FAX: 0351-4650373

DIRECCION TECNICA: CECILIA AYUB FARMACEUTICA M.P. 3015

HABILITACION ANMAT Nº DISPOSICION Nº4566/02

MEDICAMENTO AUTORIZADO POR M.S.Y A.S. (A.N.M.A.T):

Certificado:

Disposición nº

Lote nº:

IF-2017-26369562-APN-DERM#ANMAT

### Vencimiento: dos años a partir de la fecha de elaboración "conservar a temperatura ambiente entre 15 -30° C "

<u>Presentación</u>: Envases de 50, 70, 100, 200 y 500 gr., saquitos por 10, 25, 50 y 100 de 1.5

gr. cada uno.

IPER POL S.R.L.



#### República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

#### Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2017-26369562-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 1 de Noviembre de 2017

Referencia: 12029-17-1 INFORMACIÓN PROFESIONAL PIPER POL COLAGOGO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, c=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564 Date: 2017.11.01 11:54:18-03:00'

Pablo Marcelo Lopez Schimpf Técnico Profesional Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

# PROYECTO DE PROSPECTO PARA PACIENTE PIPER POL Nº 4 GOLAGOGO

(Tisana\*)



#### Venta libre

Industria argentina

"Lea este prospecto detenidamente pues tiene información importante para usted"

- Este medicamento es de venta libre o sea puede adquirirse sin receta médica, sin embargo para obtener mejores resultados se debe utilizar en forma adecuada.
- Conserve este prospecto puede tener que volver a consultarlo.
- Si los síntomas empeoran o persisten más de dos semanas, consulte a su médico.
- Si Ud. observa que algún efecto adverso que pudiera parecer grave u observa la aparición de un efecto adverso no mencionado en este prospecto, suspenda la ingestión e informe a su médico o farmacéutico.

#### Contenido neto:

Fórmula: cada 100 gramos contiene:

CARQUEJA	Baccharis articulata Lam. (partes aéreas)	30 g
BOLDO	Peumus boldus Mol.(hojas)	30 g
ALCACHOFA	Cynara scolymus L.(hojas)	20 g
MENTA	Mentha X piperita L. (planta florida)	20

#### 1. ¿QUE ES Y PARA QUE SE UTILIZA PIPER POL COLAGOGO (tisana)

Es un medicamento Herbario tradicionalmente utilizado para el alivio sintomático detrastomos hepatovesiculares (colagogo y colerético), pesadez estomacal y digestiones lentas por cortos periodos de tiempo.

Este producto es un medicamento a base de plantas cuya indicación está basada exclusivamente en una larga tradición de uso.

#### 2- ¿CUANDO NO TOMAR PIPER POL COLAGOGO?

#### Contraindicaciones.

- Alergia a cualquiera de los componentes de la fórmula.
- Niños menores de 12 años.
- Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.
- Por su acción colerética no debe prescribirse en casos de obstrucción de las vías biliares ni en patologías hepáticas severas.

IF-2017-26369644-APN-DERM#ANMAT

#### 3-¿QUE CUIDADOS DEBO TENER ANTES DE TOMAR ESTE MEDICAMENTO?

#### Precauciones y Advertencias

No debe ser ingerido por personas hipersensibles (alérgicas) a cualquiera de los

componentes del producto.

En caso de presentar síntomas atípicos debe consultar al médico.

#### Embarazo y Lactancias:

Los estudios que se han realizado demuestran que <u>no es conveniente</u> su uso durante el embarazo y la lactancia.

#### **IMPORTANTE PARA LA MUJER:**

Si está embarazada o cree que pudiera estarlo, consulte a su médico antes de tomar este medicamento. El consumo de medicamentos durante el embarazo puede ser peligroso para el embrión o feto, y debe ser vigilado por su médico.

#### CONDUCCIÓN Y USO DE MAQUINAS:

Este medicamento NO disminuye su atención o capacidad de reacción.

#### **USO DE OTROS MEDICAMENTOS.**

#### Interacciones:

- Informe a su médico o farmacéutico si está utilizando, o ha utilizado recientemente cualquier otro medicamento, incluso los adquiridos sin receta.
- Tener en cuenta que puede aumentar el efecto estrogénico del estradiol cuando se administra en forma conjunta:
- Por contener "carqueja", en su formulación puede existir la posibilidad de disminuir la presión arterial se debe alertar a aquellos pacientes hipotensos.

#### 4- ¿COMO TOMAR ESTE MEDICAMENTO?

Posología y Forma de utilización

#### **USO ORAL**

Forma de preparación



En un recipiente (1 litro) agregue 3 o 4 cucharadas de postre de la tisana y vierta agua caliente antes del hervor, tapar y dejar reposar durante 5 a 10 minutos, luego colar y beber.

En una taza (200 CC) agregue una cucharada de postre de la tisana y vierta agua caliente antes hervor, tapar y dejar reposar durante 5 a 10 minutos, luego colar y beber.

#### Forma de utilización. Posología

Beber una taza preparada según se indica mas arriba o un saquito por taza , luego de las principales comidas. No superar la dosis indicada sin antes consultar a su médico o farmacéutico.

Duración del tratamiento: tres semanas, con descanso de una antes de volver a utilizarlo.

Si olvido u omitió tomar PIPER POL COLAGOGO (tisana) aguarde el intervalo como si la hubiera tomado, para continuar con la secuencia indicada en el tratamiento.

No tome una dosis doble para compensar las dosis olvidadas.

#### 5-POSIBLES EFECTOS NO DESEADOS.

Al igual que todos los medicamentos, se pueden producir efectos no deseados, aunque no todas las personas los sufran.

#### 6-¿QUE DEBO HACER ANTE UNA SOBREDOSIS O SI TOMÉ MÁS DE LA

#### CANTIDAD NECESARIA?

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología:

Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez Tel. (011-4962-6666 /2247) Hospital A. Posadas- Tel. (011) 4654-6648/ 4658-7777 Centro de Asistencia Toxicológica La Plata Tel. (0221) 451-5555

#### 7-INFORMACION ADICIONAL

#### **PRESENTACIÓN**

Envases de 50, 70, 100, 200 y 500 gr., saquitos por 10, 25, 50 y 100 de 1.5 gr. Cada uno y gotas 70 y 150 cc.

#### FORMA DE CONSERVACION:

"conservar a temperatura ambiente entre 15-30° C"

#### ¿TIENE UD. ALGUNA CONSULTA ACERCA DE TISANA SEDANTE?

IF-2017-26369644-APN-DERM#ANMAT

Ante cualquier duda o consulta que usted crea conveniente realizar, comuníquese al Laboratorio Piper Pol SRL Tel:(351-4650373) o al 08003331234 ANMAT responde, Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.



#### "Mantener fuera del alcance de los niños"

#### ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE A SU MEDICO Y/O FARMACEUTICO

LABORATORIO PIPER POL S.R.L.

FRANCISCO DE ARTEAGA Nº 2677- LAS PLAYAS-CP: X5011CXO- CORDOBA.

TEL/FAX: 0351-4650373

DIRECCION TECNICA: CECILIA AYUB FARMACEUTICA M.P. 3015

HABILITACION ANMAT Nº DISPOSICION Nº4566/02

MEDICAMENTO AUTORIZADO POR M.S.Y A.S. (A.N.M.A.T):

Certificado:

Disposición nº

Lote nº: Vencimiento: dos años a partir de la fecha de elaboración

"conservar a temperatura ambiente entre 15 -30° C

<u>Presentación</u>: Envases de 50, 70, 100, 200 y 500 gr., saquitos por 10, 25, 50 y 100 de 1.5

gr. cada uno.

ASSOCIATORIO, PIPER FOL S.R.L.

CAPOZUCCA ZNENTE



#### República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

#### Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2017-26369644-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 1 de Noviembre de 2017

Referencia: 12029-17-1 INFORMACIÓN PACIENTE PIPER POL COLAGOGO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, c=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialnumber=CUIT 30715117564 Date: 2017.11.01 11:54.32-0300°

Pablo Marcelo Lopez Schimpf Técnico Profesional Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología

GDE

ON: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou+SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.11.01 11:54:32 -03'00'